



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
DIRECCION GENERAL



Nº 139-DG/HHV-2020

RESOLUCION DIRECTORAL

Santa Anita, 23 de Octubre de 2020.

VISTO:

El Memorando N° 142-DG-HHV-2020, que dispone la actualización de la Resolución Directoral N° 192-DG/HHV-2016, que designa a la Coordinadora General de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone que la Dirección General de Presupuesto Público, es el ente rector y ejerce la máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y tiene las funciones de programar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las Directivas y Normas Complementarias pertinentes;

Que, el artículo 16° del acotado Decreto Legislativo N° 1440, establece disposiciones respecto a los Programas Presupuestales y la Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los PP en el marco de Presupuesto por Resultados, aprobada mediante Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, establece los contenidos mínimos para el diseño de un Programa Presupuestal, incluyendo los elementos para el seguimiento de los correspondientes indicadores de desempeño;

Que, mediante Resolución Directoral N° 192-DG/HHV-2016, del 18 de julio del 2016, se asignó a la Dra. Rosa Ila Casanova Solimano, como Coordinadora General de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) de las áreas asistenciales del Hospital Hermilio Valdizán, siendo una Herramienta de Gestión, que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios (productos) y resultados a favor de la población, con la característica de permitir que éstos puedan ser medibles;

Que, dado el tiempo transcurrido a la fecha, se hace necesario actualizar la acotada Resolución Directoral, para cuyo efecto es pertinente emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar a la Dra. Rosa Ila CASANOVA SOLIMANO, como Coordinadora General de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) de las áreas asistenciales del Hospital Hermilio Valdizán – Santa Anita 2020.

Artículo 2°. - La indicada Coordinadora General queda encargada de monitorear de manera integral las actividades de los Responsables Técnicos de cada uno de los Programas Presupuestales y de las áreas asistenciales comprometidas en el Presupuesto por Resultados; informando oportuna y periódicamente a la Dirección General.





Artículo 3°.- La Oficina de Estadística e Informática queda encargada de publicar la presente Resolución en la Página WEB del Portal Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Artículo 4°.- Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 192-DG/HHV-2016, de fecha 18 de julio de 2016.



Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

.....
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799

GLCV/NSC.
DISTRIBUCIÓN
OEPE
OEA
OAJ
OCI
INFORMÁTICA.

